

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

ESPAÑA.

MADRID 4 de agosto.

La suspensión de las tareas legislativas ha hecho entrar nuestra política en un período de languidez, que contrasta notablemente con la febril actividad que no há muchos días se notaba en las regiones donde se deciden los destinos del país. Y no obstante, en el fondo de esta calma, se ocultan algunos germen de inseguridad y descontento, cuyo exámen y enumeración nunca podrán en razón ser considerados como trabajo supérfluo, ó cavilosa inconveniente.

Cierto es en efecto que á primera vista nada se descubre en estos momentos que de cerca amenace el orden de cosas existente, pero cierto es asimismo que no siempre la tranquilidad material debe considerarse, y en España menos que en país alguno, como una prueba terminante de que todas las necesidades legítimas están satisfechas, de que todos los intereses respetables se ven atendidos, y de que gobierno y pueblo viven en acuerdo satisfactorio.

Desgraciadamente, no es esto lo que hoy ocurre. Hay pendientes de anhelada resolución cuestiones tan graves, de trascendencia tal, que el estudio de cualquiera de ellas y su atinada resolución sería suficientes para dar materia á la laboriosidad, y campo al talento de gobernantes dotados en alto grado de tan recomendables cualidades.

La cuestión fabril de Cataluña, ese eterno peligro para todo gobierno, esa amenaza eterna al reposo público, no está aun resuelta, y no obstante, cada día que transcurre sin que tal amenaza y tal conflicto se conjuren, viene á aumentar las probabilidades de disturbios que si por desgracia llegaran á reproducirse, no es fácil calcular hasta dónde extenderían su acción, ni la masa, por decirlo así, de los intereses que afectarían. Hé aquí uno de los lados por donde la sociedad española puede verse de nuevo subitamente envuelta en complicaciones de funesta índole y de terribles resultados.

La brusca retirada del nuncio del Papa es igualmente otro de esos hechos, que si bien no presenciados en España por primera vez, ni rodeados de la estrepitosa esterilidad que en mas de una ocasión los ha caracterizado, pertenece no obstante á ese orden de sucesos y de ideas que tan fácilmente se prestan á la calculada tergiversación por parte de hombres cuyos intereses políticos ó privados les inducen á forjar de ellos otras tantas armas, que esperan impacientes el momento de esgrimir. Y mientras el gobierno no resuelva este punto de una manera favorable al decoro nacional y á su propia dignidad, nuestras diferencias con la curia romana nos amagaran con la triste eventualidad de que ciertas pasiones de suyo intransigentes é implacables, hábilmente explotadas, aborten á su vez desagradables conflictos de orden moral y material.

De las complicaciones que puedan surgir de nuestra precaria situación económica, escusado nos parece ocuparnos, puesto que esta situación se revela en la general penuria y en esos embarazos que abrumando el Erario, entorpecen ó casi paraliza las transacciones que alimentan el comercio, la in-

dustria y la vida social. Nada sabe aun el país acerca de los medios á que el gobierno se propone recurrir para que el presupuesto del año próximo cubra de la manera mas ventajosa el enorme déficit que nos agobia. El pobre sistema de los recursos extraordinarios, la mezquina táctica financiera conocida entre nosotros con el nombre vulgar de *trampa adelante*, ni hacen honor á los gobiernos, ni enaltecen á los partidos, ni conjuran las crisis políticas y de las revoluciones que todo lo conmueven. Tampoco juzgamos necesario detenernos á encarecer la importancia de la pronta adopción de arbitrios permanentes y aceptables, si es que hemos de conjurar los males no insignificantes que por este lado pudieran arrollarnos.

La guerra que con la Rusia sostienen las poderosas naciones del Occidente, es á no dudarlo otra de las causas que mas eficazmente pueden contribuir á rodearnos de dificultades, si como de un momento á otro es de temer, la demanda de intervención armada se nos presenta de una manera categórica y apremiante. Y sin embargo de ser este asunto de interés tan vital para el país, este no ha podido traslucir cuál es acerca de él el pensamiento de sus gobernantes, ni cuáles son los límites en que se proponen encerrar su intervención: hasta ignora si están dispuestos á concederla aun dentro de determinadas condiciones.

Si á todo lo rápidamente espuesto agregamos la perpétua amenaza de que es objeto, nuestra mas importante colonia, por parte de una nación poderosa cuyas relaciones con España no están aun sólida y satisfactoriamente reanudadas; y si tomamos en cuenta las eternas y subterráneas maquinaciones de nuestros adversarios y la ceguedad del bando carlista, y otras diferentes causas de disgusto público (entre las cuales debemos colocar la absoluta inercia del gobierno), vendremos á dar una consecuencia, que no por muy triste deja de ser muy exacta: esto es, que la tranquilidad de estos momentos dista mucho de ofrecernos una garantía de futuro reposo; condicion única de prosperidad y abundancia.

En circunstancias cuyo deplorable carácter es lo imprevisible y lo anormal, los hombres llamados á realizar las grandes y justas aspiraciones que sirvieron de estímulo al par que de norte y una revolución vencedora, olvidan lastimosamente su mandato al abdicar su provechosa iniciativa, al abandonarse al ocio y al dejar á los acontecimientos producirse y desarrollarse como á su placer.

Limitarse á procurar la paz de hoy, olvidando los medios sólidos de asegurar la de mañana, es mostrarse harto inferior á la época, es aparecer al nivel de las mas oscuras medianías. Nosotros, que quisieramos que se dejase á la casualidad todo lo menos posible, deseamos que se salga al encuentro de las aciagas contingencias que hemos apuntado, armada la mente de fecundas ideas, armado el corazón de salvadora energía: solo de esta suerte se evitará que lo que es hoy insignificante y exiguo, se presente mañana inmenso y desquiciador.

El ignorante nada adivina en las ligeras nubecillas que tal vez cruzan el cielo en un día sereno, pero el hombre avisado suele descubrir en ellas las pérfidas precursoras de destructoras tempestades.

(Iberia.)

Idem 7.

Segun las correspondencias particulares que recibimos de todas las provincias, es inmenso el número de las personas que se preparan á interesarse en la venta de los bienes desamortizados por la Asamblea constituyente. Los hombres de capital como los medianamente acomodados, los de ideas mas avanzadas como los retrógrados y los indiferentes en política, todos se disponen á tomar en la enagenación la parte que les permite el estado de su fortuna.

Si hasta aqui se habian abstenido los absolutistas de adquirir bienes nacionales por compromisos de partido y por la esperanza de una próxima restauración que debía venir á anular todas las reformas revolucionarias, ahora mas desengañados y menos escrupulosos se disponen á inscribir sus nombres en la lista de los licitadores, identificándose de esta manera, y á su pesar, con la existencia del régimen representativo.

En cuanto á los moderados está claro que han de seguir el sistema adoptado por ellos antes de ahora. Como hombres públicos, como diputados y como periodistas levantarán su voz contra la desamortización, calificándola de *despojo inicuo*, pero como particulares serán los primeros compradores.

Los timoratas y meticulosos recuerdan que en España lo mismo que en Francia han concluido siempre las ventas de bienes nacionales para obtener la sanción de los poderes mas retrógrados, y no se retraen por consiguiente de comprometer en ellas sus intereses.

De manera que dentro de un breve plazo vamos á ver entrar en el dominio activo, inteligente y laborioso de los particulares, las grandes propiedades esterilizadas hasta aqui por las manos muertas. En vano la corte romana protesta contra el acuerdo soberano de las cortes españolas; en vano los obispos, dirigidos por un celo equivocado y confundiendo los altos y sacratísimos y eternos intereses de la Iglesia, con los intereses mezquinos y transitorios y terrenales de sus ministros, siguen condenando tenazmente una ley decretada por nuestros colegisladores y sancionada por la corona. En vano los administradores diocesanos se han negado á entregar los inventarios de los bienes devueltos á la Iglesia en los años anteriores. En vano, finalmente, se ha pretendido por algunos estraviar la opinión suponiendo que los pueblos van á quedar arruinados con la venta de sus propios, y que la beneficencia iba á quedar á merced de la caridad pública con la enagenación de sus propiedades. Todos saben que la corte pontificia concluirá por respetar la desamortización cuando sea un hecho consumado, como respetó en España la iniciada por don Juan Alvarez Mendizabal, y en Francia la que se llevó á cabo durante la primera revolución. Por lo que toca á las fincas de propios y de beneficencia es un hecho evidente y notorio que su administración ha sido siempre irregular y viciosa. Puede, pues, pronosticarse con completa seguridad que la reforma en cuestión producirá instantáneamente los magníficos y grandiosos resultados que se prometia el señor Madoz cuando la sometió á la aprobación de la Asamblea.

Esto quiere decir que los progresos de la agricultura enriquecerán muy pronto nuestros campos en gran parte incultos y yermos.

Esto quiere decir que desaparecerá el déficit de los presupuestos, nivelándose los gastos con los ingresos, merced al aumento rápido de la riqueza imponible y á las cuantiosas sumas que los compradores van á entregar en las arcas del Tesoro.

Esto quiere decir últimamente, que la situación se consolidará de un modo estable y duradero, porque cada nueva propiedad que se venda es un interés revolucionario que se crea, es un baluarte que se levanta contra las invasiones futuras de la reacción.

En medio de los apuros y estrecheces del estado actual, apuros y estrecheces que nos legaron las despilfarradoras administraciones anteriores, sirvenos de consuelo el convencimiento de los frutos que ha de producir la desamortización, esa sabia reforma que está llamada á regenerar económicamente nuestro país, y que es la mas fecunda entre todas las que hasta ahora ha planteado la gloriosa revolución de julio.

(Nacion.)

La España del domingo publica un largo y apasionado artículo en contra del partido progresista, sobre quien pretende hacer recaer las gravísimas acusaciones que acerca del bando moderado fulmina un día y otro la opinión. Despues de negar á la comunión liberal la parte gloriosa que tuvo en la revolución de julio, que precipitó del poder y arrojó de España á los patronos de nuestro colega, pretende este demostrar entre otras cosas, que la discusión personal y depresiva, que los ataques bruscos por medio de la prensa contra los hombres y no contra los principios, parten siempre de las filas del progreso.

Esto es querer desconocer completamente la historia y negar la evidencia de hechos que están todavía recientes en la conciencia pública. Contra las aseveraciones de nuestro colega protestan el escandaloso *Cangrejo*, la inmunda *Posdata*, y en la actualidad un papel hoy temporalmente suspendido, que acredita bien poco la urbanidad y compostura que se esfuerza en aparentar el partido que le sostiene. La guerra de injurias y calumnias pertenece casi por entero al bando moderado; su obra: mas para gloria nuestra sus dardos no alcanzan ni han alcanzado nunca al corazón de nuestro partido, y sus ofensores se han fatigado vanamente en herirle como la serpiente de la fábula. ¿Quién no recuerda las candentes acusaciones que se dirigieron contra don Juan Alvarez y Mendizabal por los hombres y periódicos de la moderación? Y sin embargo, cuando este eminente patrio falleció, la nación entera, los mismos que le habian calumniado, arastrados por el torrente de la opinión, fueron oficialmente á protestar contra sus envenenadas diatribas, rindiendo al fin, impulsados por la opinión pública, un tributo de justa admiración á la probidad y al talento de aquel hacendista, en quien tanto se habia cebado la maledicencia, y para quien hoy, si hubiera vivido, no hubieran faltado nuevas calumnias que aplicarle. ¡Tan fecundos son nuestros moderados en este género de luchas!

Los mismos insultos, las mismas diatribas que habian amargado la vida de don Juan Alvarez y Mendizabal para realzar mas tarde su gloria, se propalaron tambien por medio de la prensa moderada, contra el que hoy rige los destinos, de la nación, contra el duque de la Victoria, regente del reino en la otra época de mo-

ralidad y libertad que nuestros pueblos han experimentado en los modernos tiempos. ¿Y qué consiguieron? Pudieron, abusando de la buena fé de algunos cándidos progresistas, precipitar del poder al vencedor de Luchana, pero no amenguar su prestigio; y cuando el pueblo vió de nuevo en Madrid á aquel personaje, la ovacion mas elocuente, la ovacion del respetuoso silencio en dias en que ni aun respirar era permitido al pueblo español, fué la respuesta con que acogió al envidiado y calumniado duque de la Victoria: y cuando últimamente logró ese pueblo romper las cadenas que por espacio de once años habia estado oprimiéndole, el primer grito de triunfo que lanzó fué el nombre de Espartero, nombre en el cual personifica, pésie á los detractores de entónces y de ahora, la honradez, el valor y la libertad de nuestra patria.

Nuestra historia contemporánea está llena de estos rasgos; pero, para desgracia del partido moderado, no son sus hombres los que generalmente salen incólumes de las acusaciones que contra ellos se formulan. Para algunos ha comenzado, digámoslo así, la posteridad, y sin embargo, no ha empezado la rehabilitacion; concédeseles á algunos talento y osadía, mas no virtud, don que enaltece á los hombres y á los partidos mas que el génio. Por eso algunas honrosas escepciones de ese bando han combatido tan duramente la inmoralidad sistematizada de sus amigos políticos, y se han avergonzado no pocas veces de pertenecer á un partido donde tanto escasean las virtudes.

Otros viven aun, y no están mejor apreciados por la conciencia pública, por ese instinto popular que si puede estraviarse algunas veces concluye siempre por hacer justicia. ¡Y cosa singular! no ha sido la prensa progresista, encadenada en las épocas á que nos referimos, la que ha contribuido á formar esta opinion; han sido los mismos moderados que ponian de manifiesto algunos desmanes de sus compañeros; han sido los hechos, hechos positivos y palpables que lograron á fuerza de repetirse cada vez con formas mas repugnantes, arrancar de su apatia al pais y agitarle en defensa de la ultrajada moralidad.

La historia será mas severa que nosotros con los hombres á quienes aludimos, y que para vergüenza de nuestra patria no escasean por cierto en las filas del partido moderado. Contra ellos clamarán las fortunas improvisadas que hoy nos sorprenden á todos y los títulos de nobleza repartidos á diestro y siniestro, sin duda con el propósito de cubrir con doradas apariencias el orgullo y la inmoralidad. Si tuviéramos valor para ello, y si no nos pareciera indigno de nosotros abrir las páginas de la historia secreta de once años, ¡cuantas frentes habian de enrojarse, cuantos orgullos habian de abatirse y cuántas conciencias, que hoy fiadas en la impunidad y en la falta de pruebas legales descansan tranquilas, habian de alarmarse y temblar!

Peró no lo haremos, porque no queremos dar tan mala ocupacion á las columnas de *La Iberia*, ni arrojar combustibles á la hoguera de nuestras discordias, con la relacion de escándalos que infunden miedo y que han recorrido durante la dominacion moderada toda la escala social desde el magnate al desvalido. Durante este infausito periodo, una gran parte de la juventud se corrompió y abrió su corazon al mas desgarrador escepticismo. Y esto sucedió porque veia la defeccion premiada, el crimen encumbrado, la inmoralidad triunfante, convertida la delacion en elemento de gobierno, y la apostasia en la escala del poder. Hubiera sido necesario que esa juventud impaciente hubiese perdido la fuerza vigorosa que la animaba y que era mas propia para el mal que para el bien, segun la direccion que se le daba; así llegó á contaminarse con el ejemplo, y se conaturalizó con gran parte de una sociedad perversa que ciertos moderados habian creado; cayó esa juventud, pero no fué suya toda la culpa, sino del poder, foco y origen entonces de toda corrupcion: además la mortificacion era tan dura, que se necesitaba mucha grandeza, mucha filosofía para sa-

lir triunfante de ella: y no todas las almas están templadas, para salir airosas de tales pruebas.

Muchos años han de pasar antes que el partido moderado consiga rehabilitarse si es que alguna vez lo consigue, cosa que con fundamento puede ponerse en duda. Las manchas de sangre pueden borrarse alguna vez, pero las de ignominia no se borran nunca, y á estas mas que á las primeras, pudo haber aplicado Shakespeare las sinistras palabras que pone en boca de Mackbeth: «Ni todas las aguas del Océano bastarian para borrar las huellas de mi crimen.» (*Iberia*.)

De *La Iberia* del 3:

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Epoca censura la creacion de la junta de aranceles, si bien elogia la eleccion de las personas que ha escogido el gobierno para que la compongan.

La Esperanza se ocupa de un artículo de *La Nacion*, en que este periódico pide al gobierno apoye una tentativa en grande escala contra la parte del territorio africano á España.

El Leon Español se empeña en probar que los progresistas tienen mal génio y riñen con todo el mundo.

En cambio hace el elogio de los moderados, que tanto como pegaban á los españoles se dejaban pagar de los extranjeros.

Comprendian la independencia nacional al revés.

La Regeneracion publica el artículo 5.º sobre el estado de la iglesia en España con el último Concordato.

La Estrella defiende al partido absolutista de los cargos que se le dirijen.

El Clamor examina el estado de la recaudacion de junio publicado en la *Gaceta*, que compara con el de junio del año anterior, y del cual resulta en favor del primero un aumento de 12.301, 760 rs.

El Parlamento publica su cuarto artículo sobre la cuestion catalana.

La España entabla en *La Nacion* una polémica sobre un espediente por varios rematantes de bienes nacionales, cuyas subastas no causaron efecto hace muchos años.

La Nacion elogia la conducta que en el departamento de Hacienda observa el señor Bruil.

La Soberania Nacional explica la linea de conducta que sigue, y contesta á los cargos que por ella se le dirijen.

Las Novedades en un razonado artículo censura la creacion de la junta de aranceles, y truena, y con razon, contra la insuficiencia del señor Bruil.

El Occidente se empeña en probar que á consecuencia de la falta de iniciativa del gobierno, las pretensiones inmoderadas de las autoridades de provincia han crecido hasta el punto de ser cada una en su departamento una especie de poder dictatorial.

El Diario Español dedica unas cuantas lineas á la cuestion de Hacienda, y en seguida publica el artículo resolviendo á nuestro favor la cuestion que ha suscitado *El Journal de Madrid*.

Hay dos países en Europa, que en punto á desatinado y desastroso gobierno, no pueden competir sino consigo mismos. Y cuenta que no son gobiernos representativos, como desde luego pudieran creer nuestros realistas *pur sang*, sino espresion acabada de la monarquía libre, bellísima frase de nuestra hermana *La Esperanza*. Estos gobiernos son el de los Estados Pontificios y el de las Dos-Sicilias.

Del primero bastará decir que, sin la presencia de los ejércitos extranjeros, dueños de Roma y de todos los puntos importantes del territorio, no existiria ya (hablamos del gobierno temporal). Y aun así, ese gobierno ni aciérta á purgar el pais de los bandidos que sin cesar lo infestan, ni á procurar seguridad alguna á las gentes honradas, ni á promover el desarrollo del

mas insignificante elemento de prosperidad pública, ni aun á hacerse grato á las naciones que lo sostienen.

Del gobierno del rey *Bomba*, el religioso Fernando II de Sicilia, bastará tambien saber que los periódicos italianos hablaron hace tiempo de una comision de *apaleos* (*lignate*) que existe en el reino de Nápoles, que obraba en union con los tribunales ordinarios, contra todas las personas de quienes se sospechaba no estar conformes con las ideas políticas de la córte.

Por otra parte, *La Independencia belga* publica con referencia al *Corriere mercantile* de Génova, un documento secreto de la policía de Nápoles, dirigido á los gobernadores de provincia, manifestando las señales exteriores con que podrian conocerse los sospechosos. Entre estas señas se nota las de llevar sombreros en una figura *estraña* ó toda la barba, exceptuando á los extranjeros.

Hé aqui, para colmo de cristiana maravilla, otro acabado modelo del régimen absoluto, del elemento tradicional, de la feliz aplicacion del *derecho divino* á la gobernacion de los Estados, de la bendita *monarquía libre!* ¡Qué gobierno tan paternal aquel bajo cuya administracion, la figura del sombrero decide de la seguridad individual! Verdad es que esto no choca con la justicia, puesto que al fin solo ocurre cuando la figura del sombrero es *estraña*, ó cuando la barba nose ajusta al buen gusto de los polizontes napolitanos.

Decididamente: ambos gobiernos son bastante detestables, para que la prensa absolutista cobijándolos bajo su desgarrada bandera, enristre en su defensa el embotado lanzon que con brazo incansable maneja en pro de otro gobierno igualmente detestable: el cismático gobierno de la *santa* Rusia, no indigno por cierto de las simpatías y la emulacion de sus dos cancellerias de Roma y Nápoles.

El polaquismo trata de rehabilitarse á los ojos del país. Empresa vana, por mas que sea hija del mejor deseo. Hay delitos á los cuales no alcanzan los beneficios de la defensa, ni la generosidad de los vencedores: y tal es el de lesa-nacion de que se acusa, con harta justicia, á las últimas administraciones moderadas. Apesar de todo, el famoso Sartorius, no queriendo morir impenitente, parece que ha escrito, segun se nos asegura, su defensa con ánimo de darla en breve al público. Se nos dice tambien que al presente está sometida al alto juicio de un comité moderado, á fin de que la obra salga completamente acabada y produzca efecto. Con este objeto el señor Sartorius, emplea, segun parece, un lenguaje digno y mesurado, para hacer olvidar las destemplanzas inconvenientes del *Heraldo*. Sin duda quiere elevarse ahora hasta la altura de un ex-presidente del Consejo de ministros. En esto hace bien, y no habrá cedido por cierto á los consejos de su compañero Collantes para proceder así.

Por real orden de 5 de octubre último se creó por el ministerio de Fomento una comision especial para revisar las leyes y reglamentos que interesan á la prosperidad rural, y proponer sobre ellos ú otro cualquier objeto que afecte los intereses de la agricultura, las mejoras que reclama su actual estado. Tan convencidos estábamos de la utilidad de estos trabajos, dice *Las Cortes*, que fuimos los primeros en encomiar la disposicion que nos ocupa y que no ha producido el menor resultado, á pesar de haber trascurrido cerca de un año desde su creacion, no obstante que muchas veces hemos llamado sobre ello la atencion de su presidencia. Esperamos que el señor ministro de Fomento dicte las medidas oportunas á fin de remover los obstáculos que entorpezcan este trabajo, de suyo muy penoso, para que el país goce cuanto antes las ventajas que puede producir.

Con intencion moderada dice un periódico de esta córte, que serán excluidos de la Milicia de la misma mas de dos mil individuos. Podemos asegurar que no hay que temer tal medida; si bien está en el ánimo de todos los buenos liberales la convenien-

cia de escluir de las filas de la Milicia á pocas personas que haya en ellas de vestir tan honroso uniforme.

S. M. la reina lleva una vida muy retirada en el Escorial. El sábado se la vio por primera vez cruzar á pié el reducido jardincito del monasterio, siendo objeto de generales demostraciones de respeto. Lo demás, S. M. sale muy tarde, proleus sus paseos hasta las dos ó las tres de la madrugada, y suele oír misa á esas horas en el panteon del monasterio. La princesa Asturias pasea á menudo por las tardes, cada dia parece mas robusta y contenta. (*Iberia*.)

Hoy tenemos que dar cuenta de un nuevo acto de generoso desprendimiento de nuestra augusta reina. Habiéndole hecho presente el Exmo. Sr. D. Joaquin Aguirre el deplorable y afflictivo estado en que se encuentra Agreda, á consecuencia de la invasion del cólera, S. M. dispuso se le entregasen 2,000 rs. al referido ex-ministro para aliviar en parte las desgracias que afligen á los infortunados habitantes de aquel pueblo, diezmos horriblemente por el cruel azote que recorre toda la península.

En la tarde del dia 2 descargó en el valle de Alzola (Navarra) una tormenta acompañada de pedrisco que duró mas de un cuarto de hora. Segun los labradores los manzanos y maices deben haber sufrido muchísimo, y les espera una escasa cosecha. No se sabe si la tempestad habia alcanzado á toda la provincia, aunque puede creerse así juzgando por el aspecto del cielo.

Crean muchos facultativos que para el dia 15 de este mes, debe haber terminado el cólera en Madrid, fundándose en que por lo general ninguna epidemia se prolonga mas de noventa dias. Prescindiendo de la mayor ó menor exactitud de este cálculo, como para dicha época probablemente cederá bastante el calor, es de esperar que el mal entre ya en el período descendente.

Las correspondencias y la prensa de Europa revelan claramente que la gran cuestion de Levante va á entrar en un nuevo período. Apurados todos los recursos diplomáticos, parece que las naciones de Occidente están decididos á prescindir de los miramientos que hasta ahora han embrazado su marcha, y á llegar de una manera briosa y resuelta al desenlace del terrible drama que el mundo contempla asombrado. La Francia apronta recursos de todo género y la Inglaterra secundará sus planes para domar de una vez para siempre la altivez del Norte.

La actitud de la Alemania apresura sin duda, el curso de los sucesos, y tenemos que dar cuenta de un hecho que no debe pasar desapercibido. El gobierno inglés acaba de anunciar al Parlamento que habian decidido levantar una legion en Italia para reforzar las tropas aliadas. Este proyecto es, á nuestro juicio, la contestacion á las evasivas del Austria y especie de desden con que algunos estados de la Confederacion germánica acogen las proposiciones conciliadoras de las potencias que desde un principio pudieron escribir sus condiciones en la punta de bayonetas. Nunca creimos que la paz se hiciera del congreso de Viena, y ahora mas que nunca nos persuadimos de que estamos llamados á presenciar acontecimientos de tal magnitud que tal vez hagan cambiar la faz de la vieja Europa. (*Nacion*.)

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de la siguiente comunicacion que dirige un ilustrado y antiguo corresponsal, que en ella se descargan ruidos golpes sobre la infausta dominacion de moralidad y economia inaugurada por el señor Bravo Murillo, que algunos periódicos reaccionarios han pretendido ensalzar.

Señor Director de *El Clamor Público*.
Viana 24 de Julio de 1855.
Muy señor mio: En el periódico *La Epoca*, de fecha 21 del presente mes, se lee un artículo

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN EUSEBIO PRESBITERO Y CONFESOR.
Vigilia con abstinencia de carne.

VARIACIONES ADMSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm
Ayer.. 5 de la t.	21 grad.	28 p.	276 grad.
7 de la m.	19 »	28 »	276 »
Hoy. 12 del día.	21 »	28 »	276 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 5 hs. 7 ms.
Pónese... á las ... 6 » 53 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio día verdadero.
Las 12 hs. 4 ms. 29 s.

AVISOS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana: el coronel graduado primer gefe de la brigada de artillería don Diego Miranda.

Parada: Luchana, Artillería y M. Nacional. Hospital y provisiones, Luchana.
El T. C. S. M.—Benito de Amores.

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES de las Baleares.

(Concluye la lista de las fincas rústicas y urbanas.)

PROCEDENTES DEL RAMO DE PROPIOS.

En el término de Selva.

Un Predio denominado la *Vadalleta*, campo y olivar, de estension de 14 cuarteradas un cuarton y 14 destres situada en *Binibona* término de Selva arrendado por 2325 reales 5 maravedices y cinco cuartanos de aceite.

Los montes comunes del mismo pueblo con arbolado de encinas y pinos situado en el lugar de Caymari cuya estension no resulta arrendados por 2431 reales 12 maravedices.

Otro monte denominado de *Biniamar* con algarrobos, pinos y encinas arrendado por 2537 reales 25 maravedices.

Una tierra inculta de unas cuatro cuarteradas de estension llamada la *Comuna de Moncasi*.

Id. Soller.

Una dehesa monte bajo dicha la *Mola* arrendado por 2305 reales 11 maravedices situada en el término de Soller.

Un monte con casa á la inmediacion del puerto de dicha villa en que existe el oratorio de Santa Catalina y nada produce por estar cedido al custos de dicha iglesia.

El almacén número 1.º del puerto, sin arrendar.—Otro número 2 en idem arrendado por 199 reales 10 maravedices anuales.—Otro número 3 por 245 reales 25 maravedices.—Otro número 4 por 275 reales 1 maravedis.—Otro número 5 por 285 reales 23 maravedices.—Otro número 6 por 252 reales 16 maravedices.—Otro número 7 no arrendado.

Id. Valldemosa.

Un monte de estension de 120 fanegas encinar situado en el término de Valldemosa cuyos pastos producen 235 reales 27 maravedices.

PROCEDENTES DEL RAMO DE BENEFICENCIA.

Id. Algayda.

Una casa en la calle de las *Rosas llisas* de la villa de Algayda arrendada por 8 libras anuales.

Tres cuartones de tierra en *Son Fullana* de dicho término y produce 1 libra 12 sueldos.

Otra tierra de igual estension sita en *Son Mayol* que produce 6 libras anuales.

Otra de media cuarterada en *Son Bernad Reus* de 8 libras de producto.

Id. Santa Margarita.

Una tierra de seis cuartones de estension situada en *Son Flor* término de Santa Margarita y produce 76 libras 1 sueldo.

Otra de media cuarterada situada en *es Polls des metge* arrendada en 13 libras.

Otra de igual estension situ en *can Cimrana* y produce 5 libras 5 sueldos.

Un solar de casa abandonado en la calle *den Crespi* de dicha villa.

Id. Palma.

Un predio consistente en la mitad de *Son Brull* situado en el término de Pellensa, su cabida total de 124 cuarteradas 237 destres arrendado tambien en junto á Juan Roger por la cantidad de 1435 libras, cuya finca la posee el Hospital general de esta ciudad por indiviso con el señor conde de San Simon, correspondiente tan solo al establecimiento la mitad de la tierra y su renta.

Otro denominado *Son Brotad* sito en el término de Palma de 19 cuarteradas 3 cuartones su producto 391 libras por arriendo á Francisca Cañellas.

Un huerto de estension poco mas de media cuarterada contiguo al Hospital general que no está arrendado por utilizarlo el mismo establecimiento.

Treinta y cuatro acciones del Banco español de S. Fernando cuya numeracion debe reclamarse.

El predio *Son Rossinol* sito en el término de la villa de Campos: lo posee la casa Misericordia de esta ciudad y le produce al año 100 libras en metálico, cincuenta y cinco cuarteras de trigo, 10 de cebada, un cerdo de 10 arrobas, ademas de la reserva del diezmo de los frutos.

La mitad de predio *La Trapa* situado en Andritx de 36 cuarteradas en junto y producen en total 571 reales 12 maravedises y lo posee por indiviso dicha casa de Misericordia y la de la Piedad.

Una algorfa en Palma manzana 213 número 11 arrendada por 159 reales 15 maravedises á Juana Alcina.

Una botiga tambien en Palma manzana 213 número 10 arrendada por 119 rs. 20 mrs. á Angela Triey la posee con la algorfa la referida casa de Misericordia.

Otra botiga en esta ciudad que posee la casa de arrepentidas de la Piedad y sirve para la habitacion de la mandadera.

Una casa en Palma manzana 188 número 2 arrendado á Tomasa Gater por 42 libras anuales que posee la Junta provincial de Cárceles.

Quince acciones del Banco español de San Fernando cuya numeracion y circunstancias deben reclamarse.

El huerto del suprimido convento de capuchinos arrendado por 160 libras anuales, cuyo huerto y las acciones del Banco referido las posee el mismo ramo de cárceles.

PROCEDENTES DEL RAMO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Id. Palma.

Una casa en la manzana 27 número 24 de esta ciudad que posee el colegio de Nuestra Señora de la Sapiencia, arrendada por 28 libras 16 sueldos.—Otra de la misma procedencia manzana 27 número 27, su renta 30 libras 12 sueldos.—Otra id. id. número 25, renta 27 libras.—Otra id. id. número 26 de igual renta.—Otra id. id. número 27.—Otra id. id. número 29.—Otra idem idem número 30 de igual renta.—Otra idem idem número 32 arrendada por ocho libras.—Otra idem idem número 33 de igual renta.—Otra idem idem número 34 arrendada por 7 libras 4 sueldos poseidas todas por el referido colegio.

Cuatro tanelas con dos y media horas de agua de la acequia *den Baster* procedentes del suprimido monasterio del Real adquiridas por la excelentísima Diputacion provincial y aplicadas por esta al Instituto de segunda enseñanza; producen segun quinquenio la cantidad de 508 libras 5 sueldos 10 dineros. Palma 11 de agosto de 1855.—Nicolas Rosselló y Caldes.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

de Hacienda pública de la provincia de las Baleares.

En real decreto de 26 de julio último, que la direccion general de contribuciones ha comunicado á esta oficina con fecha 29 de dicho mes, se dispone entre otras cosas lo siguiente:

«Art. 3.º Al contribuyente que con retraso á los plazos marcados pague su cuota, se le exigirá además la cantidad á que ascienda el interes correspondiente á los dias de demora al respecto de cinco por ciento.»

Lo que la administracion ha dispuesto se publique en el Boletín oficial, para conocimiento y gobierno de los ayuntamientos y recaudadores de los pueblos de la provincia, á quienes se recomienda que bagan comprender á los contribuyentes que corresponda, el perjuicio que ha de

resultarles por consecuencia de la disposición inserta, sino acuden á puntualizar sus respectivas cuotas de los plazos ya prefijados, para la realizacion del empréstito de 230 millones, acordado por la ley de 14 de julio citado. Palma 11 de agosto de 1855.—Francisco de La Peña.

ADMINISTRACION PRINCIPAL

DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 15 del corriente se despachará correo para Mahon y Barcelona á la una de la tarde. Palma 12 de agosto de 1855.—Juan Bautista Lopez.

COMUNICADO.

Señor Editor del GENIO DE LA LIBERTAD: Espero de su amabilidad se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas y le quedará reconocido S. A. y S. S.—N.

Por una rara casualidad vino á mis manos un número del *Balear* y á pesar de no leer nunca yo semejante periódico por ballarlo mas indigesto que un almuerzo de morcilla, picóme la curiosidad de mirar las novedades de esta ciudad y me encontré con un artículo de fondo titulado *¡¡¡Y van tres!!!*, pasé adelante y leí no sé que cosa de revuelta de julio, de libertad de imprenta, de libertad que se llama licencia, de violentas pasiones, de necia y maliciosa calumnia y otras muchas descabelladas acriminaciones, propias tan solo de un periódico polaco; pero lo que mas me llamó la atencion fué su primero y último párrafo: decia asi el primero «Tres denuncias, tres absoluciones, ¿se nos dirá cuál es ese tenaz empeño que se manifiesta de perseguir á la prensa que no sea progresista ni demócrata?» Deseoso yo, pobre artesano, de complacer lo mejor que pueda á pesar de mis pocos alcances al hijo del difunto *Heraldo*, al que tanto incienso quemó en el altar de los estafadores del sudor del pueblo que lograron llenar sus arcas particulares á costa de la fortuna pública, apoyados por la fuerza bruta, pisoteando el honor español, me tomaré la libertad de satisfacerle diciéndole que el pueblo harto lo conoce, que no se fia de sus palabras, que las desprecia, que conoce bastante su hipocresía, que no logrará engañarle por mas que se disfrace, que sabe perfectamente que las denuncias estuvieron en su lugar y houran sobremanera á quien las hizo, y por último que opina que el periódico se ridiculiza haciendo alarde de las absoluciones cuando estas las debe al tolerante sistema actual á quien combata tan villanamente. El último párrafo dice: «Quejaos, pues, de vosotros mismos, de vuestros estravios, de ese sino fatal que os conduce á la muerte.» En cuanto á esto en honor de la verdad es preciso confesar que son las mas acertadas palabras que ha vertido el polaquismo. Los progresistas que se quejen de ellos mismos, de su tolerancia con sus acérrimos contrarios, de sus estravios, porque no los pueden cometer mas grandes que el sostener muchos polacos en los destinos públicos dejando desatendidos á muchísimos liberales probos y honrados que carecen de recursos para alimentar á sus hijos, y consentir que esos empleados hagan la guerra al sistema actual; y sino dígalo el *Balear* si tiene algun gacettillero que coma pan de la nacion, dígalo tambien el *Diario de Palma* si tiene algun otro colaborador de su periódico que pruebe ó se alimente del mismo, díganlo por fin las oficinas del gobierno que transcurrido un año desde la revolucion de Julio se ballan casi en su totalidad sus empleados comiendo y saboreando á su placer el pan progresista, lo mismo que el turrón polaco, y sin embargo tanta tolerancia de parte de los progresistas para con sus encarnizados enemigos, tolerancia que al parecer, raya en cobardía, pues por esta lo toma el polaquismo, lo cierto es que ellos se engrien y hacen una guerra tenaz al partido que los sostiene. Enhorabuena que se quejen los progresistas del sino fatal que los conduce á la muerte, si es que la profecía polaca sea cierta, pero me ocurre hacer una pregunta al señor *Balear* ¿cree de veras que si el partido progresista muriese no moriría tambien el *Balear*, como murió su padre el *Heraldo* para no volver á resucitar, ó cree que con los millones sacados por sus pro-hombres al pobre contribuyente podrian estos escalar otra vez el poder y reducir á la nada á esta rapiñada nacion? Pues si tal cree se engaña, y siento decirle que es un iluso el creer que el porvenir es del polaquismo. —Un artesano de los que riegan el pan que comen con el sudor de su frente.

NAVEGACION

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 11.

Para Tortosa laud San José, de 23 toneladas patron Tomas Salomé, con lastre y efectos.
Para Cartagena tartana San Antonio, de 33 toneladas, patron Antonio Coll, con lastre y efectos.
Para Mahon laud San Pedro, de 13 toneladas patron Bartolomé Matas, con yeso.
Para Torrevieja bergantin succo Maria, de 20 toneladas, capitan A. Ridstron, en lastre.
Para Tarragona javegue San Juan Bautista, de 47 toneladas, patron Andres Barceló, con trigo y efectos.
Para Valencia laud San Rafael, de 19 toneladas patron Manuel Lacomba, en Lastre.
Para Génova tartana Concepcion, de 39 toneladas patron Jaime Terradas, con trigo y vino.
Para Argel laud San Pedro, de 35 toneladas patron Juan Schembri, con 2 pasajeros, vino y efectos.

AVISOS.

EN ESTA IMPRENTA DARÁN RAZON de quien desea alquilar una casa de campo con todas las comodidades, sita en el lugar llamado *Son Serra*, término de esta ciudad.

GRAN BARATURA.

Al objeto de realizar se hará la rebaja del 10 por 100 sobre el valor de una multitud de prendas de ropa hechas que se ballan de manifiesto en la sastrería de Serra, cuesta d' Ambrós. Las personas que han de proveerse pueden aprovechar esta ocasion tan favorable.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

su capitan don Antonio Balaguer.

Saldrá de este puerto para el de Barcelona el miércoles 15 del que corre á la una de la tarde admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, número 1, cuarto entresuelo.

LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

RECOPILACION

DE LOS

DECRETOS, ÓRDENES Y CIRCULARES

y demas disposiciones espeditas

CON RELACION Á LA MILICIA NACIONAL

bajo sus diferentes denominaciones.

OBRA DEDICADA

AL ESCMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL

D. EVARISTO SAN MIGUEL.

Se publicará por entregas de 16 páginas de cuarto español, iguales á este prospecto, y en lámina; el precio será 2 rs. franco de porte. Los señores suscritores de provincia abonarán el valor de cuatro entregas, ó sean 8 rs., al tiempo de suscribirse, y sucesivamente al recibir la última que tengan satisfecha.

La primera entrega se repartirá á la mayor brevedad.

IMPRENTA Y LIBRERIA DE GELABERT,

PLAZA DE CORT.

A mas del gran surtido de papeles de escribir existentes anteriormente en dicho establecimiento acaban de recibirse nuevamente una multitud de clases que forman una completa coleccion de este género. Las principales son: ondulado blanco y azul, varillado de los mismos colores rayado idem, idem, canto dorado de las clases anteriormente dichas, satinado sencillo y doble, rayado para facturas de comercio, ingles, glasé, perfumado, etc., etc., y sobres correspondientes á dichos papeles. Ademas hay un surtido de plumas de acero y de ave, obleas, tinteros y cuantos otros enseres se necesitan para el trabajo de escritorio.

PALMA:

IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT editor responsable.